

**BOLETÍN OFICIAL**  
**B O P A**  
**BOLETÍN OFICIAL**  
  
**PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Núm. 710

XII LEGISLATURA

30 de junio de 2025

## SUMARIO

### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de La Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11
- 12-25/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la conectividad turística en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 13
- 12-25/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-432 en la autovía A-81 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 16

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 12-25/POC-001543, Pregunta relativa al Salón Internacional de la Aeronáutica y del Espacio París-Le Bourget (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 19
- 12-25/POC-001544, Pregunta relativa a la recuperación ambiental de la mina histórica de Villaviciosa, Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 12-25/POC-001545, Pregunta relativa al proyecto de industria auxiliar de la agricultura almeriense (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 12-25/POC-001548, Pregunta relativa al proyecto IFMIF-Dones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 12-25/POC-001549, Pregunta relativa al número de inspectores que trabajarán en Veiasa este verano (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 12-25/POC-001550, Pregunta relativa a la valoración de la fábrica de baterías de litio en Humilladero (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 12-25/POC-001565, Pregunta relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 12-25/POC-001567, Pregunta relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 12-25/POC-001568, Pregunta relativa a las prácticas de alumnos en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 12-25/POC-001569, Pregunta relativa a Canal Fiesta en la Escuela (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 12-25/POC-001570, Pregunta relativa a la innovación e inteligencia artificial en Canal Sur (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 12-25/POC-001571, Pregunta relativa al Foro Innova 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 12-25/POC-001572, Pregunta relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31

– 12-25/POC-001573, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz) <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	32
– 12-25/POC-001574, Pregunta relativa a la red de viveros públicos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	33
– 12-25/POC-001575, Pregunta relativa a la rehabilitación del puente del río Palmones en Los Barrios <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	34
– 12-25/POC-001576, Pregunta relativa a un nuevo punto limpio en Mengíbar <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	35
– 12-25/POC-001577, Pregunta relativa a la caza de la tórtola en Andalucía <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	36
– 12-25/POC-001578, Pregunta relativa a las previsiones turísticas del verano de 2025 <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	37
– 12-25/POC-001579, Pregunta relativa a la valoración de Andalucía como destino turístico <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	38
– 12-25/POC-001580, Pregunta relativa a la financiación del sistema andaluz de la dependencia <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	39
– 12-25/POC-001581, Pregunta relativa a la nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	40
– 12-25/POC-001582, Pregunta relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	41
– 12-25/POC-001583, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	42
– 12-25/POC-001584, Pregunta relativa a la remodelación de los pantalanes deportivos <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	43
– 12-25/POC-001585, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en la provincia de Córdoba <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	44
– 12-25/POC-001586, Pregunta relativa al proyecto de la travesía y conexión de Montequinto <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	45
– 12-25/POC-001587, Pregunta relativa al alquiler social en Cádiz <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	46
– 12-25/POC-001588, Pregunta relativa a la mejora del parque público en Jaén <i>(Calificación favorable y admisión a trámite)</i>	47

- 12-25/POC-001593, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la Consejería en relación con la afectación medioambiental del macroproyecto eólico Guadalteba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 12-25/POC-001605, Pregunta relativa a las VPO en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 12-25/POC-001606, Pregunta relativa a los terrenos del Cordel de Écija (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 12-25/POC-001612, Pregunta relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 12-25/POC-001613, Pregunta relativa a las oficinas de justicia en los municipios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 12-25/POC-001614, Pregunta relativa a las listas de espera en las residencias de mayores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 12-25/POC-001617, Pregunta relativa al grupo Titán (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 12-25/POC-001619, Pregunta relativa al tratamiento informativo a las entregas a cuentas aprobadas por el Gobierno de España para Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 12-25/POC-001620, Pregunta relativa al tratamiento informativo a los posibles casos de corrupción del Partido Popular en el N1 y N2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 12-25/POC-001622, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación de la casa forestal y la oficina del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas en Siles (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 12-25/POC-001623, Pregunta relativa a la degradación ecológica de la reserva natural Laguna de Rincón (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 12-25/POC-001625, Pregunta relativa a los programas compartidos de la Consejería con el Ayuntamiento de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 12-25/POC-001630, Pregunta relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 12-25/POC-001631, Pregunta relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 12-25/POC-001632, Pregunta relativa a las infraviviendas en los municipios de Cala y Bonares (Huelva) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

- 12-25/POC-001633, Pregunta relativa a las obras en la carretera A-4154 desde Ventorros de San José hasta Algarinejo (Granada) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
63
- 12-25/POC-001634, Pregunta relativa a la A-3125, Baena-Cañete de las Torres (Córdoba) *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
64
- 12-25/POC-001636, Pregunta relativa al Grupo Titán *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
65
- 12-25/POC-001639, Pregunta relativa a los efectos sociales del turismo en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
66
- 12-25/POC-001640, Pregunta relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigido a policías locales *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
67
- 12-25/POC-001644, Pregunta relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
68
- 12-25/POC-001646, Pregunta relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
69
- 12-25/POC-001648, Pregunta relativa al edificio del Banco de España en Huelva, a fin de informar *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
70
- 12-25/POC-001650, Pregunta relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica, a fin de informar *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
71

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

- 12-25/APC-001837, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre la evolución de la actividad industrial andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
72
- 12-25/APC-001838, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre los criterios, procedimientos y sistemas de evaluación y control, aplicados por la Consejería y por la Agencia Andaluza de la Energía, en la concesión de subvenciones, incentivos y ayudas públicas en materia energética e industrial *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
73
- 12-25/APC-001921, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el apoyo a las artes escénicas en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)*
74

- 12-25/APC-001923, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre la programación de Canal Sur para la temporada de verano de 2025 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 12-25/APC-001925, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) en 2024 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 76
- 12-25/APC-001926, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la restauración de humedales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 12-25/APC-001928, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la política general en materia de dependencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 12-25/APC-001929, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones de mejora de la conservación y seguridad vial, plan de acción de reparación de firmes e inversión en conservación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 12-25/APC-001966, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el plan de asfaltado y reparación de la red de carreteras regionales (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 80
- 12-25/APC-001967, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre la restauración de humedales en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 12-25/APC-001969, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales, a fin de informar sobre el cumplimiento por parte de la RTVA de los principios de veracidad, imparcialidad, neutralidad y pluralismo en los informativos N1 y N2 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 82

- 12-25/APC-001991, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, a fin de informar sobre la valoración de su Consejería sobre el protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
83
- 12-25/APC-001994, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la posición de la Junta de Andalucía respecto al acuerdo estatal para la vivienda propuesto por el Gobierno de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
84
- 12-25/APC-001998, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
85
- 12-25/APC-002001, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas de su competencia y titularidad en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
86

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 12-25/AEA-000125, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de junio, de 2025, por el que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía
87
- 12-25/AEA-000132, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2025, por el que se nombra a doña María Cristina Iglesias Agudo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Documentación»
110
- 12-25/AEA-000133, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2025, por el que se nombra a doña María Dolores Galera Toledo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Biblioteca»
112

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**12-25/PNLC-000133, Proposición no de ley relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa**

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a declarar BIC el Monumento de las Navas de Tolosa y la promoción del museo y el entorno de la Batalla de las Navas de Tolosa.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La historia de España está marcada por eventos que definieron el rumbo de nuestra nación. Uno de los momentos clave que consolidó el avance cristiano en la península ibérica fue la Batalla de Las Navas de Tolosa. Un épico enfrentamiento, que tuvo lugar el 16 de julio de 1212 y que fue un punto de inflexión en la reconquista.

Este enfrentamiento, que ocurrió en las cercanías de La Carolina (Jaén), marcó un cambio decisivo en la lucha entre los reinos cristianos y el imperio almohade, que dominaba gran parte del sur de la península. La victoria de las tropas cristianas en esta batalla no solo fue significativa desde el punto de vista militar, sino que también tuvo un gran impacto cultural y social en el desarrollo de la España medieval y, por tanto, en Andalucía. Las puertas a los territorios del sur quedaron abiertas para la expansión cristiana, y se forjó una identidad común que sería fundamental para la formación de la España que conocemos hoy.

Como recordatorio de aquella efeméride, en el término municipal de Santa Elena se encuentra el museo de las Navas de Tolosa, que es el punto de partida perfecto para aquellos que desean comprender a fondo el contexto y el desarrollo de esta famosa batalla. Desgraciadamente, este moderno espacio expositivo, cuidadosamente diseñado para ofrecer una experiencia interactiva y educativa, aún carece

de la oficialidad pertinente para convertirse en un museo y así proteger, de manera clara y decidida, la permanencia del mismo.

Muy cerca del museo se encuentra el monumento de las Navas de Tolosa, una impresionante estructura que se erige como recordatorio de la batalla y en homenaje a aquellos que dieron su vida en aquel día crucial. El monumento, inaugurado en 1981 y obra del arquitecto Manuel Millán López y del escultor Antonio González Orea, se alza imponente en el paisaje y ofrece una vista panorámica impresionante de los alrededores. Este monumento no solo tiene un valor histórico, sino también simbólico, ya que representa la unidad de los reinos cristianos frente a un enemigo común y la importancia de la cooperación entre las diferentes regiones de España. El monumento, por su representatividad y calidad artística, tiene las características necesarias para ser declarado como bien de interés cultural.

Por último y, sumado a lo anterior, también debemos señalar el enclave Arqueológico de las Navas de Tolosa, situado en las inmediaciones del campo de batalla. Este ha sido objeto de numerosas excavaciones a lo largo de los años, revelando restos materiales que datan de la época de la batalla y de periodos anteriores. Ofrece una conexión directa con el pasado, ya que se trata del mismo terreno que pisaron los soldados cristianos y musulmanes hace más de 800 años. Los hallazgos arqueológicos, que incluyen restos de armas, herramientas y estructuras, permiten comprender mejor cómo se desarrolló la batalla y qué impacto tuvo en la vida cotidiana de las personas de la época. Un enclave que debe ser potenciado desde la Administración para que se siga estudiando de forma clara y sobre el terreno este enclave histórico.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a elevar a la categoría de museo oficial al Centro de Interpretación de la Batalla de las Navas de Tolosa, garantizando así su financiación, protección y continuidad como espacio de divulgación histórica y cultural.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar, de forma clara y decidida, una protección real de los yacimientos arqueológicos de la batalla de las Navas de Tolosa, desarrollando un programa específico de conservación, señalización, estudio y promoción del enclave de la batalla, favoreciendo las excavaciones, la investigación académica y la interpretación pública del sitio.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a iniciar los trámites necesarios para la declaración como BIC al monumento de la Batalla de las Navas de Tolosa, por su relevancia histórica, simbólica, artística y patrimonial, consolidando su protección legal y facilitando su inclusión en rutas culturales y turísticas.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en colaboración con la Consejería con competencias en materia de educación, a iniciar campañas educativas y

divulgativas que resalten este patrimonio entre los españoles, fomentando la inclusión del estudio de la batalla de Las Navas de Tolosa en los programas escolares y actividades culturales y promoviendo visitas escolares al museo y al enclave arqueológico como herramientas pedagógicas de proximidad a la historia.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a promover una ruta histórico-cultural que conecte distintos hitos de la reconquista en Andalucía, teniendo como eje estratégico la batalla de las Navas de Tolosa, para fomentar el turismo rural y el conocimiento del pasado común.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,  
Manuel Gavira Florentino.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN*****12-25/PNLC-000135, Proposición no de ley relativa a la promoción de los barrios de La Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga***

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la promoción de los barrios de La Trinidad y El Perchel como motor turístico de Málaga.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía es una región rica en patrimonio material e inmaterial, en la que el valor de sus barrios históricos y tradiciones populares constituye un pilar esencial de su identidad colectiva. Sin embargo, este patrimonio no siempre ha recibido el reconocimiento, la protección y la promoción institucional que merece. Es el caso de los barrios de La Trinidad y El Perchel, en la ciudad de Málaga, cuyos valores culturales, sociales y arquitectónicos se encuentran hoy en una situación de riesgo, infrutilización y escasa visibilidad en el conjunto de la oferta turística y cultural andaluza.

Ambos barrios, de origen popular y con profundas raíces históricas, conservan una forma de vida comunitaria que se manifiesta de forma singular en los corralones: edificaciones colectivas tradicionales con patios comunes donde conviven varias familias, en un modelo de vecindad único. Estos espacios no solo poseen valor arquitectónico, sino que también son testimonio vivo del urbanismo popular malagueño, de su cultura doméstica, de su estética floral y de sus formas de organización social.

En este contexto, la celebración anual de la Semana Popular de los Corralones, organizada por los vecinos de La Trinidad y El Perchel, representa una de las manifestaciones más significativas de la identidad malagueña. Durante varios días, los patios se engalanan con flores, fuentes, colores y detalles decorativos que reflejan el alma de los barrios. Además, se organizan actividades como visitas guiadas, talleres, conciertos, representaciones teatrales y degustaciones gastronómicas.

A pesar de su enorme riqueza cultural, los corralones siguen siendo relegados a un papel marginal dentro de las políticas turísticas y culturales de ámbito regional. Los esfuerzos de rehabilitación y difusión se han centrado de forma prioritaria en los centros históricos, dejando en segundo plano a estos espacios únicos, que podrían y deberían formar parte de los itinerarios turísticos y patrimoniales de la Junta de Andalucía. La falta de financiación estable, de medidas de conservación, de integración en circuitos escolares o de reconocimiento legal como bien de interés cultural (BIC) o patrimonio etnológico andaluz limita su desarrollo y amenaza su pervivencia.

Además, no puede obviarse el papel que estos barrios juegan en términos de cohesión social, desarrollo económico de proximidad y arraigo vecinal. Integrar los corralones en la estrategia turística y cultural de la Junta de Andalucía contribuiría también a dinamizar el pequeño comercio, fomentar el turismo de cercanía, generar empleo local y dignificar zonas tradicionalmente excluidas de los grandes planes de desarrollo urbano.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a la inclusión de los corralones de La Trinidad y El Perchel en la oferta turística permanente de la comunidad andaluza, fomentando rutas culturales específicas, señalización patrimonial y material promocional.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a poner en marcha una campaña de promoción turística anual de los corralones, que fomente las visitas durante todo el año con herramientas tecnológicas como visitas virtuales, códigos QR, audioguías, y presencia en ferias de turismo nacional e internacional.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a diseñar incentivos dirigidos a asociaciones vecinales y comunidades de propietarios de estos barrios, destinados a la conservación, adecuación y mejora de los corralones, así como a su preparación para su uso turístico y cultural.

Parlamento de Andalucía, 28 de mayo de 2025.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN****12-25/PNLC-000145, Proposición no de ley relativa a la conectividad turística en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la conectividad turística en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Andalucía ha consolidado su posición como uno de los destinos turísticos más completos y competitivos a nivel internacional. Su extraordinaria diversidad cultural, natural y patrimonial la convierte en un lugar privilegiado, capaz de atraer a millones de visitantes cada año, lo que repercute de forma directa en la economía regional y en la generación de empleo.

La diversidad territorial y de oferta turística de Andalucía –desde el litoral hasta la sierra, desde las grandes ciudades hasta los pequeños municipios rurales– exige una red de transporte que garantice la accesibilidad ágil, eficiente y sostenible para visitantes nacionales e internacionales. Esta conectividad permite gestionar la estacionalidad turística, diversificar mercados, alargar las temporadas y distribuir los beneficios económicos por todo el territorio.

En 2024, el 63,8% de los turistas que visitaron Andalucía tenían procedencia nacional, y de ellos, una parte importante –el 32,6%– eran residentes en la propia comunidad autónoma. Esto evidencia que la movilidad interna, tanto interprovincial como entre zonas urbanas y rurales, es clave no solo para el turismo, sino también para la cohesión territorial y el equilibrio del desarrollo turístico. Los propios andaluces deben poder desplazarse dentro de su tierra para disfrutar de su riqueza turística y cultural.

En este contexto, la conectividad turística debe contemplar de forma integral la conectividad aérea, ferroviaria, por carretera y la intermodalidad. Es decir, no solo se trata de llegar a Andalucía, sino también

de conectar aeropuertos con ciudades, estaciones con destinos turísticos, y zonas rurales con grandes nodos de transporte, mediante un sistema coordinado, sostenible y accesible.

Los seis aeropuertos de la comunidad han registrado avances notables gracias a una política activa impulsada por la Junta de Andalucía. Entre las medidas más relevantes destacan las Mesas de Conectividad Aérea, espacios de cogobernanza que han demostrado su eficacia en la captación de nuevas rutas, consolidación de conexiones internacionales y fidelización de bases operativas de aerolíneas.

Este enfoque coordinado ha generado resultados tangibles: aumento de rutas de largo radio, incremento del número de asientos ofertados por encima de la media nacional, recuperación de conectividad en aeropuertos como el de Córdoba, y el fortalecimiento de nodos clave como Málaga, Sevilla o Granada. Esta mejora de la conectividad aérea no solo ha potenciado la llegada de turistas, sino que también ha contribuido a la internacionalización de la economía andaluza, atrayendo inversión extranjera y generando sinergias en sectores productivos vinculados directa o indirectamente al turismo.

Como reflejo de esta posición estratégica, Andalucía ha atraído eventos internacionales de primer nivel en materia de conectividad turística, como Routes Europe y el CAPA Airline Leader Summit, que han reunido a los principales actores globales del transporte aéreo, posicionando a nuestra comunidad como referente en la gestión innovadora y sostenible de la movilidad turística.

En este contexto, y para garantizar que el crecimiento turístico de Andalucía se consolide con criterios de sostenibilidad, cohesión territorial y calidad, resulta imprescindible contar con el respaldo del Gobierno de España mediante inversiones específicas en infraestructuras orientadas a la conectividad turística.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España, en coordinación con la Junta de Andalucía, impulse de forma decidida inversiones estratégicas en infraestructuras orientadas a mejorar la conectividad turística de Andalucía, con especial atención a:

1.1. El fortalecimiento y modernización de los seis aeropuertos andaluces como ejes de conexión internacional, adecuando sus capacidades a la demanda turística y mejorando sus condiciones operativas.

1.2. La captación de nuevas rutas nacionales e internacionales con interés turístico, especialmente de largo radio.

1.3. La consolidación de las bases operativas de aerolíneas en territorio andaluz.

1.4. El impulso de la intermodalidad y la mejora de la interconexión entre aeropuertos, estaciones ferroviarias, ciudades y destinos turísticos, favoreciendo una movilidad fluida, sostenible y accesible.

1.5. El refuerzo de las infraestructuras ferroviarias y por carretera, especialmente aquellas que faciliten la movilidad interna entre provincias y áreas rurales, y la conexión con los principales nodos turísticos.

1.6. El desarrollo y consolidación de los aeropuertos de tamaño medio en Andalucía, como Córdoba, Jerez, Almería o Granada-Jaén, garantizando su viabilidad y potenciando su función como puertas de entrada a destinos turísticos específicos.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Martín Iglesias.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO****PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**12-25/PNLC-000146, Proposición no de ley relativa a la conversión de la carretera N-432 en la autovía A-81**

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la conversión de la carretera N-432 en la autovía A-81.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La N-432 es una carretera nacional que conecta Badajoz con Granada, pasando por Córdoba. Atraviesa las provincias de Badajoz, Córdoba, Jaén y Granada. Esta carretera facilita el tráfico proveniente de la A-339 (antigua A-340), que llega desde Priego de Córdoba, Cabra, Lucena, Alcalá la Real y Baena con destino a Granada. Esto provoca que el flujo de vehículos aumente a medida que se acerca a Granada. Además, es la única ruta para los residentes de Granada y Almería que desean llegar a Córdoba y viceversa.

Se había proyectado la conversión de esta carretera en una autovía, la A-81, que seguiría el mismo recorrido de la N-432 y contribuiría a reducir el volumen de tráfico, especialmente entre Alcalá la Real y Granada. Esta autovía llevaba años siendo solicitada, pero, a día de hoy, las obras no han comenzado.

La carretera N-432 es el eje de comunicación más directo que conecta las provincias de Granada, Córdoba y Jaén, concentrando la movilidad de una gran cantidad de población y existiendo entre ellas importantes vínculos económicos, sociales y culturales que afectan a muchos sectores productivos, en la mayoría de los casos comunes a todas ellas.

Sin embargo, las particularidades de este trayecto, de un solo carril en cada sentido, obligan a buscar rutas alternativas, tanto en la actividad privada de los ciudadanos como en la laboral o empresarial, con el consiguiente resultado del incremento en los costes asumidos en los desplazamientos.

Por ello, el desdoblamiento de la N-432 y su conversión en autovía es una actuación estratégica para favorecer la conectividad y la vertebración de Andalucía. Asimismo, supone una importante plataforma para el desarrollo y el progreso de muchos municipios andaluces, como Santa Cruz, Castro del Río, Baena, en la provincia de Córdoba; Alcaudete, Alcalá la Real, en la provincia de Jaén; y Moclín, Pinos Puente o Atarte, en la provincia de Granada, dando servicio a más municipios circundantes con una importante población de más de dos millones de habitantes.

La autovía Badajoz-Córdoba-Granada serviría también para mejorar la vertebración y el reequilibrio territorial interno dentro de estas provincias y dentro de Andalucía, creando un eje de comunicación rápida entre el Atlántico y el Mediterráneo andaluz, como zonas de gran flujo de personas, abriendo nuevas oportunidades para el comercio y el turismo, facilitando el acceso a otras regiones y mejorando la movilidad.

Por todo ello, se trata de una infraestructura históricamente demandada por Andalucía, y viene a cumplir la necesidad de unir Granada, Jaén y Córdoba de forma más directa, evitando el rodeo por Antequera.

Si bien el gobierno de Mariano Rajoy cumplió con los compromisos adquiridos, presupuestando el estudio previo del proyecto de construcción de la autovía A-81, la situación es completamente la contraria tras la llegada del gobierno de Pedro Sánchez a la Moncloa. A pesar de la necesidad de esta infraestructura, su construcción se ha visto obstaculizada de forma reiterada por la falta de un estudio informativo oficial y completo, la exclusión del proyecto de la Red Transeuropea de Transportes por carretera y el escaso presupuesto asignado en los Presupuestos Generales del Estado, que solo contempla partidas simbólicas, insuficientes para avanzar en los proyectos, paralizados desde hace años y sin avances.

Con la llegada al Gobierno de Sánchez, el proyecto se fragmentó en tres tramos: Badajoz-Espiel, Espiel-Córdoba y Córdoba-Granada. Durante más de cinco años, el Gobierno de España no ha avanzado nada, siendo el año 2024 un año en blanco para este proyecto. La falta continua de presupuestos y la dilación permanente en los plazos se traducen en una suspensión de facto del proyecto sin aparente fecha de reactivación.

El Gobierno de Sánchez ha sido puesto en evidencia por la Unión Europea al dejar recientemente fuera la A-81 de la Red Transeuropea de Transportes por carretera por falta de estudios informativos oficiales que justificaran ante la Comisión Europea la necesidad de construirla. Este varapalo, que se produjo en plena presidencia de España de la UE, demuestra la irresponsabilidad al frente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, complicando notablemente la financiación de la A-81 con fondos europeos.

Tras las últimas declaraciones del ministro de Transportes, manifestando que la evaluación de declaración ambiental se había suspendido a instancias suyas por falta de información adicional, y sin que se informe de un plazo concreto para su resolución, las Administraciones públicas de las provincias afectadas, así como representantes sociales y económicos, han alzado la voz para reclamar el inicio, desarrollo y ejecución de los estudios y proyectos pertinentes, dada la relevancia estratégica, la mejora en la seguridad vial y el potencial para el desarrollo económico, turístico y el empleo de las provincias afectadas.

La N-432 es una carretera muy peligrosa, con grandes accidentes en los que se pierden vidas, a lo que se suma la importancia que tiene para la cohesión territorial, para el empleo, para el turismo, para la industria, para los agricultores y, por tanto, para la economía de las tres provincias.

Las organizaciones sociales y económicas, sectores productivos e instituciones como ayuntamientos, mancomunidades y diputaciones provinciales sienten la indiferencia del Gobierno de España ante esta demanda clave para su desarrollo.

Desde el Grupo Parlamentario Popular se ha manifestado, en repetidas ocasiones, la trascendencia que para Andalucía tiene esta infraestructura: económica, social, de seguridad, de vertebración del territorio y lucha contra la despoblación, y para potenciar las oportunidades que se están impulsando desde entidades locales.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación ejecute de forma definitiva la conversión en la autovía A-81 de la N-432 en los tres tramos actuales, dando un horizonte temporal claro.

2. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación contrate en este 2025 la redacción de los tramos Espiel-Córdoba y Córdoba-Pinos Puente.

3. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación agilice la resolución ambiental del tramo Badajoz-Espiel y dé respuesta a las alegaciones formuladas en su momento por instituciones y diferentes organismos al proyecto de la A-81.

4. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación planifique con financiación plurianual permanente en sucesivos Presupuestos Generales del Estado, y hasta su completa ejecución, un cronograma razonable en el tiempo que permita acometer de manera indubitada la infraestructura, con plazos ciertos y factibles, dada su importancia estratégica para Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de la nación incluya la actuación en la N-432 y la autovía A-81 en la planificación nacional y comunitaria de la Red TEN-T, para optar a fondos comunitarios para su cofinanciación y ejecución.

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

El portavoz del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Martín Iglesias.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001543, Pregunta relativa al Salón Internacional de la Aeronáutica y del Espacio París-Le Bourget**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al Salón Internacional de la Aeronáutica y del Espacio París-Le Bourget.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de la participación de Andalucía en este evento internacional relacionado con la industria aeroespacial?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ricardo García Román,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001544, Pregunta relativa a la recuperación ambiental de la mina histórica de Villaviciosa, Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a recuperación ambiental de la mina histórica de Villaviciosa, Córdoba.

### PREGUNTA

¿Qué inversión ha destinado la Consejería a los trabajos de restauración ambiental de la antigua zona minera de Casa Grande de Vera en este municipio cordobés?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ricardo García Román,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001545, Pregunta relativa al proyecto de industria auxiliar de la agricultura almeriense**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Ricardo García Román, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al proyecto de industria auxiliar de la agricultura almeriense.

### PREGUNTA

¿Cuál es el objetivo de esta iniciativa tractora promovida por la Consejería en el marco de los incentivos de Transición Justa para la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Julia Ibáñez Martínez,

Francisca María Rosa Crespo,

Dolores Bautista Lora,

Virginia Pérez Galindo,

María Isabel Lozano Moral,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Saldaña Moreno,

José Ricardo García Román,

José Carlos García García y

Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001548, Pregunta relativa al proyecto IFMIF-Dones**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al proyecto IFMIF-Dones.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas del proyecto IFMIF-Dones?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001549, Pregunta relativa al número de inspectores que trabajarán en Veiasa este verano**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa al número de inspectores que trabajarán en Veiasa este verano.

**PREGUNTA**

¿Cuántos inspectores trabajarán durante el verano de 2025 en las estaciones ITV de Veiasa?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001550, Pregunta relativa a la valoración de la fábrica de baterías de litio en Humilladero (Málaga)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Industria, Energía y Minas*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Alicia Murillo López y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Industria, Energía y Minas la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Industria, Energía y Minas, relativa a la valoración de la fábrica de baterías de litio en Humilladero (Málaga).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la Consejería de Industria, Energía y Minas de la fábrica de baterías de litio en Humilladero (Málaga)?

Parlamento de Andalucía, 16 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

María del Pilar Navarro Rodríguez,

Gerardo Sánchez Escudero,

Alicia Murillo López y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001565, Pregunta relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las inversiones en la Alcazaba de Almería.

**PREGUNTA**

¿En qué consiste el trabajo que se está realizando en la Alcazaba de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
Verónica Martos Montilla,  
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos,

Erik Domínguez Guerola,  
Juan José Salvador Giménez,  
José Ignacio González Nieto,  
Alejandro Romero Romero,  
Dolores Bautista Lora y  
Daniel Castilla Zumaquero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001567, Pregunta relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Verónica Martos Montilla, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos, D. Erik Domínguez Guerola, D. Juan José Salvador Giménez, D. José Ignacio González Nieto, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las mejoras en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico.

#### PREGUNTA

¿En qué consisten las inversiones que está desarrollando el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico en sus instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
Verónica Martos Montilla,  
Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos,

Erik Domínguez Guerola,  
Juan José Salvador Giménez,  
José Ignacio González Nieto,  
Alejandro Romero Romero,  
Dolores Bautista Lora y  
Daniel Castilla Zumaquero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001568, Pregunta relativa a las prácticas de alumnos en Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a las prácticas de alumnos en Canal Sur.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace del convenio suscrito con la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que permite a alumnos de FP realizar prácticas en Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
María José Escarcena López,  
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001569, Pregunta relativa a Canal Fiesta en la Escuela**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a Canal Fiesta en la Escuela.

#### PREGUNTA

¿Qué objetivos persigue el proyecto Canal Fiesta en la Escuela?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
María José Escarcena López,  
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001570, Pregunta relativa a la innovación e inteligencia artificial en Canal Sur**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a la innovación e inteligencia artificial en Canal Sur.

#### PREGUNTA

¿Qué proyectos de innovación o uso de inteligencia artificial se están desarrollando en Canal Sur?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Auxiliadora Izquierdo Paredes,

Virginia Pérez Galindo,

María José Escarcena López,

María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,

María Isabel Lozano Moral,

Pablo José Venzal Contreras,

Antonio Jesús Repullo Milla,

Dolores Bautista Lora y

Ángeles Martínez Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001571, Pregunta relativa al Foro Innova 2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María José Escarcena López, Dña. María José de Alba Castiñeira, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Dolores Bautista Lora y Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al Foro Innova 2025.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración realiza del I Foro Innova 2025 que ha organizado Canal Sur con la presencia y participación de todas las televisiones públicas autonómicas?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Auxiliadora Izquierdo Paredes,  
Virginia Pérez Galindo,  
María José Escarcena López,  
María José de Alba Castiñeira,

Francisca María Rosa Crespo,  
María Isabel Lozano Moral,  
Pablo José Venzal Contreras,  
Antonio Jesús Repullo Milla,  
Dolores Bautista Lora y  
Ángeles Martínez Martínez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001572, Pregunta relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa al desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería).

### PREGUNTA

¿Cómo valora el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública el desarrollo del convenio público-público firmado con el Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001573, Pregunta relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a los avances en infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz).

**PREGUNTA**

¿Qué avances se han llevado a cabo por parte de la Consejería con respecto a las infraestructuras judiciales de Algeciras (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Daniel Castilla Zumaquero,

Juan Manuel Marchal Rosales,

Dolores Martín Nieto,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Trinidad Herrera Lorente,

Ascensión Hita Fernández,

María José Escarcena López,

Mariano García Castillo y

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001574, Pregunta relativa a la red de viveros públicos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la red de viveros públicos.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se están desarrollando en el marco de la red de viveros públicos de planta forestal autóctona en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001575, Pregunta relativa a la rehabilitación del puente del río Palmones en Los Barrios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la rehabilitación del puente del río Palmones en Los Barrios.

**PREGUNTA**

¿En qué consistirán las obras de rehabilitación del puente de hierro del río Palmones, en el término municipal de Los Barrios (Cádiz)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001576, Pregunta relativa a un nuevo punto limpio en Mengíbar**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a un nuevo punto limpio en Mengíbar.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora el inicio de las obras del nuevo punto limpio de la localidad jiennense de Mengíbar y qué beneficios supondrá?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001577, Pregunta relativa a la caza de la tórtola en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la caza de la tórtola en Andalucía.

#### PREGUNTA

¿Cómo valora las gestiones impulsadas por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente que han permitido que este año pueda volver a cazarse la tórtola en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Araceli Cabello Cabrera,

Manuel Guzmán de la Roza,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Mónica Morales Sánchez,

Rafael Joaquín Ruiz Guzmán,

Jessica Trujillo Pérez,

Susana González Pérez,

Rosa María Fuentes Pérez,

Ana Chocano Román y

Erik Domínguez Guerola.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001578, Pregunta relativa a las previsiones turísticas del verano de 2025**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a previsiones turísticas del verano de 2025.

**PREGUNTA**

¿Qué escenarios turísticos contempla Andalucía para la temporada estival de 2025?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Francisco Javier Oblaré Torres,  
Ascensión Hita Fernández,  
María Pilar Pintor Alonso,  
Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,  
Araceli Cabello Cabrera,  
Juan José Salvador Giménez,  
Alejandro Romero Romero,  
Juan Manuel Marchal Rosales y  
Trinidad Herrera Lorente.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001579, Pregunta relativa a la valoración de Andalucía como destino turístico**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a la valoración de Andalucía como destino turístico.

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hacen los turistas de Andalucía como destino y qué factores destacan más durante su estancia?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Francisco Javier Oblaré Torres,

Ascensión Hita Fernández,

María Pilar Pintor Alonso,

Julia Ibáñez Martínez,

Manuel Alberto Sanromán Montero,

Araceli Cabello Cabrera,

Juan José Salvador Giménez,

Alejandro Romero Romero,

Juan Manuel Marchal Rosales y

Trinidad Herrera Lorente.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001580, Pregunta relativa a la financiación del sistema andaluz de la dependencia**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la financiación del sistema andaluz de la dependencia.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad sobre la situación actual de la financiación del sistema andaluz de atención a la dependencia?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001581, Pregunta relativa a la nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a nueva campaña de sensibilización realizada con motivo del Día del Orgullo LGTBI.

### PREGUNTA

¿En qué consiste la nueva campaña de sensibilización realizada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con motivo del Día del Orgullo LGTBI?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001582, Pregunta relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la nueva herramienta contra la soledad no deseada.

#### PREGUNTA

¿En qué consiste la nueva herramienta impulsada por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad para abordar la soledad no deseada en las personas mayores?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

María Isabel Lozano Moral,

José Carlos García García,

Verónica Martos Montilla,

Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001583, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Lozano Moral, D. José Carlos García García, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la convocatoria de subvenciones Eracis al tercer sector.

**PREGUNTA**

¿En qué estado se encuentra la resolución de la convocatoria de subvenciones al tercer sector en el marco de la Estrategia Regional Andaluza para la Cohesión y la Inclusión Social (Eracis)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
María Isabel Lozano Moral,  
José Carlos García García,  
Verónica Martos Montilla,  
Dolores Martín Nieto,

José Ignacio González Nieto,

Juan Antonio Márquez Lancha,

Dolores Caetano Toledo,

María Remedios Olmedo Borrego,

Fernando Arcadio Egea Fernández-Montesinos y

María José de Alba Castiñeira.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

#### **12-25/POC-001584, Pregunta relativa a la remodelación de los pantalanes deportivos**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a remodelación de los pantalanes deportivos.

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se realizan desde la agencia APPA, dependiente de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con el objeto de mejorar las instalaciones deportivas de cara a la mejora del servicio de sus usuarios portuarios?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
José María Ayala García,  
Berta Sofía Centeno García y  
Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-25/POC-001585, Pregunta relativa a la mejora de la seguridad vial en la provincia de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora de la seguridad vial en la provincia de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones para la mejora de la seguridad vial se están acometiendo, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en las carreteras de la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
José María Ayala García,  
Berta Sofía Centeno García y  
Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001586, Pregunta relativa al proyecto de la travesía y conexión de Montequinto**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al proyecto de la travesía y conexión de Montequinto.

**PREGUNTA**

¿En qué situación se encuentra el proyecto de duplicación de la travesía de Montequinto y cuáles son sus objetivos?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
José María Ayala García,  
Berta Sofía Centeno García y  
Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-25/POC-001587, Pregunta relativa al alquiler social en Cádiz**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa al alquiler social en Cádiz.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se realizan desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para incrementar las viviendas a precio asequible en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,  
Antonio Saldaña Moreno,  
Ana Chocano Román,  
Manuel Guzmán de la Roza,  
Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,  
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,  
Francisco Javier Vacas Pérez,  
José María Ayala García,  
Berta Sofía Centeno García y  
Celia Santiago Buendía.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN****PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN****12-25/POC-001588, Pregunta relativa a la mejora del parque público en Jaén**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la mejora del parque público en Jaén.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones se realizan desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para mejorar el parque público de viviendas en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Popular de Andalucía,

Antonio Saldaña Moreno,

Ana Chocano Román,

Manuel Guzmán de la Roza,

Pablo José Venzal Contreras,

Manuel Santiago Bonilla Hidalgo,

María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,

Francisco Javier Vacas Pérez,

José María Ayala García,

Berta Sofía Centeno García y

Celia Santiago Buendía.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001593, Pregunta relativa a las actuaciones previstas por la Consejería en relación con la afectación medioambiental del macroproyecto eólico Guadalteba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José María Ortells Polo y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las actuaciones previstas por la Consejería en relación con la afectación medioambiental del macroproyecto eólico Guadalteba.

### PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas la Consejería en relación con la afectación medioambiental del macroproyecto eólico Guadalteba?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

José María Ortells Polo y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001605, Pregunta relativa a las VPO en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea, D. Alejandro Hernández Valdés y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las VPO en Granada.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la Consejería para agilizar la construcción de viviendas protegidas en los terrenos del Parque Automovilístico de Granada?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea,

Alejandro Hernández Valdés y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001606, Pregunta relativa a los terrenos del Cordel de Écija**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a los terrenos del Cordel de Écija.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previsto acometer la Consejería en relación con la promoción de vivienda pública en los terrenos del Cordel de Écija en la ciudad de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Ricardo López Olea y

Alejandro Hernández Valdés.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001612, Pregunta relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Montserrat Cervantes Llor, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al fortín musulmán de Alhendín (Granada).

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería en relación con la rehabilitación y puesta en valor del fortín musulmán de Alhendín (Granada)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez,

Montserrat Cervantes Llor,

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y

Ricardo López Olea.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001613, Pregunta relativa a las oficinas de justicia en los municipios**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Montserrat Cervantes Llorc y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Montserrat Cervantes Llorc y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a las oficinas de justicia en los municipios.

**PREGUNTA**

¿Cómo va a garantizar la Consejería que las oficinas de justicia en los municipios cuenten desde su implantación con los recursos humanos y materiales necesarios para evitar una sobrecarga de trabajo al personal y asegurar que los ciudadanos no vean reducida la calidad de los servicios respecto a los antiguos juzgados de paz, especialmente en los municipios más pequeños o rurales?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,  
Montserrat Cervantes Llorc y  
Benito Morillo Alejo.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001614, Pregunta relativa a las listas de espera en las residencias de mayores**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Ruiz Vázquez y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las listas de espera en las residencias de mayores.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas piensa adoptar la Consejería para reducir las listas de espera y asegurar una atención digna a los mayores que esperan plaza en residencias públicas, considerando la grave situación de saturación que denuncian los profesionales y familiares?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Las diputadas del G.P. Vox en Andalucía,

Ana María Ruiz Vázquez y

Purificación Fernández Morales.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001617, Pregunta relativa al grupo Titán**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al grupo Titán.

**PREGUNTA**

¿Qué actuaciones tiene previstas esta Consejería en relación a la creación del grupo Titán?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Antonio Sevilla Rodríguez y

Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001619, Pregunta relativa al tratamiento informativo a las entregas a cuentas aprobadas por el Gobierno de España para Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite, siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa al tratamiento informativo a las entregas a cuentas aprobadas por el Gobierno de España para Andalucía.

### PREGUNTA

¿Han salido en algún informativo las entregas a cuentas aprobadas por el Gobierno de España para Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001620, Pregunta relativa al tratamiento informativo a los posibles casos de corrupción del Partido Popular en el N1 y N2**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara*

*Tramitación ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 190 del Reglamento de la Cámara, formulan al director general de la Radio Televisión Pública de Andalucía, la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y sus Sociedades Filiales, relativa a tratamiento informativo a los posibles casos de corrupción del Partido Popular en el N1 y N2.

### PREGUNTA

¿Qué tratamiento informativo se ha dado a los posibles casos de corrupción del Partido Popular en el N1 y N2?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rocío Arrabal Higuera,

Antonio Ruiz Sánchez,

Noel López Linares,

Encarnación María Martínez Díaz y

Verónica Pérez Fernández.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001622, Pregunta relativa a las obras de rehabilitación de la casa forestal y la oficina del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas en Siles (Jaén)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a las obras de rehabilitación de la casa forestal y la oficina del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas en Siles (Jaén).

### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de que se encuentre cerrada todavía la oficina del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas situada en la casa forestal de Siles (Jaén) tras la ejecución del proyecto de rehabilitación, que tenía un plazo de ejecución de 12 meses y fue adjudicado con fecha 21 de septiembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Mario Jesús Jiménez Díaz,

María de los Ángeles Férriz Gómez,  
Ana María Romero Obrero,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
María de las Mercedes Gámez García y  
Víctor Manuel Torres Caballero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001623, Pregunta relativa a la degradación ecológica de la reserva natural Laguna de Rincón (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a la degradación ecológica de la reserva natural Laguna de Rincón (Córdoba).

### PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente para combatir el avanzado estado de degradación ecológica de la reserva natural Laguna de Rincón, en Aguilar de la Frontera, Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
María Isabel Ambrosio Palos,  
Antonio Ruiz Sánchez y  
Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001625, Pregunta relativa a los programas compartidos de la Consejería con el Ayuntamiento de Almería**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa a programas compartidos de la Consejería con el Ayuntamiento de Almería.

### PREGUNTA

¿Qué programas compartidos tiene su Consejería con aplicación en el Ayuntamiento de Almería?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,  
Encarnación María Martínez Díaz,  
María del Pilar Navarro Rodríguez,  
Antonio Ruiz Sánchez,

Mario Jesús Jiménez Díaz,  
Ana María Romero Obrero,  
Jacinto Jesús Viedma Quesada,  
José Luis Sánchez Teruel y  
Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001630, Pregunta relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*  
*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Antonio Ruiz Sánchez y Dña. Ana María Romero Obrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a la segunda edición del festival Córdoba CREA.

### PREGUNTA

¿Qué requisitos van a tenerse en cuenta para escoger a los artistas participantes en la segunda edición del festival Córdoba CREA?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

Adela Castaño Diéguez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Antonio Ruiz Sánchez y

Ana María Romero Obrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001631, Pregunta relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Luis Ruiz Espejo, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María de las Mercedes Gámez García, Dña. Adela Castaño Diéguez y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, relativa a las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía.

### PREGUNTA

¿Qué cantidad económica es la que ha destinado su Consejería para las escuelas de verano del Programa de Garantía Alimentaria en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

José Luis Ruiz Espejo,

Olga Manzano Pérez,

María de las Mercedes Gámez García,

Adela Castaño Diéguez y

María Isabel Ambrosio Palos.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001632, Pregunta relativa a las infraviviendas en los municipios de Cala y Bonares (Huelva)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las infraviviendas en los municipios de Cala y Bonares (Huelva).

### PREGUNTA

¿El Gobierno de Moreno Bonilla tiene pensado invertir el dinero recibido del Plan Estatal de Vivienda y poner la parte de financiación que le corresponde para hacer las viviendas que acaben con las infraviviendas en los municipios de Cala y Bonares (Huelva)?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Márquez Berral,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001633, Pregunta relativa a las obras en la carretera A-4154 desde Ventorros de San José hasta Algarinejo (Granada)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a las obras en la carretera A-4154 desde Ventorros de San José hasta Algarinejo (Granada).

### PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Consejería de Fomento Articulación del Territorio y Vivienda en cuanto al inicio de las obras de la carretera A-4154 desde Ventorros de San José (Loja) hasta Algarinejo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Márquez Berral,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001634, Pregunta relativa a la A-3125, Baena-Cañete de las Torres (Córdoba)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. Alicia Murillo López, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la A-3125, Baena-Cañete de las Torres (Córdoba).

### PREGUNTA

¿Qué solución le va a dar el Gobierno andaluz a la A-3125, Baena-Cañete de las Torres, que nos lleva además al yacimiento arqueológico de Torreparedones y sirve para muchos agricultores?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Rafael Márquez Berral,

Alicia Murillo López,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Víctor Manuel Torres Caballero y

María de los Ángeles Férriz Gómez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001636, Pregunta relativa al Grupo Titán**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa al Grupo Titán.

**PREGUNTA**

¿Cómo se llevará a cabo la coordinación de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior con la actuación de un grupo especializado llamado Grupo Titán, adscrito al Cuerpo Nacional de Policía y dedicado específicamente a la vigilancia, inspección y control de los pisos turísticos ilegales en la comunidad?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001639, Pregunta relativa a los efectos sociales del turismo en Andalucía**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo y Andalucía Exterior la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior, relativa a los efectos sociales del turismo en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué criterios han guiado el diseño, la dotación presupuestaria y los objetivos comunicativos de la campaña recientemente anunciada por la Consejería de Turismo sobre los efectos sociales del turismo en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Isabel María Aguilera Gamero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Encarnación María Martínez Díaz,

Rafael Alfonso Recio Fernández y

José Luis Sánchez Teruel.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001640, Pregunta relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigido a policías locales**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la formación en materia de igualdad en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigido a policías locales.

### PREGUNTA

¿Qué formación en materia de igualdad se incluye en el plan de formación del Instituto Andaluz de Administración Pública (IAAP) dirigida a los policías locales?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda y

Mateo Javier Hernández Tristán.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001644, Pregunta relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. Olga Manzano Pérez, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Susana Rivas Pineda, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública, relativa a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España en Granada.

### PREGUNTA

¿Qué razón ha llevado a la Consejería a la compraventa del edificio del antiguo Banco de España, actual sede de la Fiscalía Provincial de Granada, en lugar de haber articulado un mecanismo de cesión entre Administraciones Públicas?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Víctor Manuel Torres Caballero,

Olga Manzano Pérez,

María Isabel Ambrosio Palos,

Susana Rivas Pineda,

Mateo Javier Hernández Tristán y

Gerardo Sánchez Escudero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001646, Pregunta relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa a las mejoras en el Gran Teatro de Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Orquesta de Córdoba lleva años demandando mejoras en el Gran Teatro de Córdoba para garantizar la seguridad tanto en los ensayos como en los conciertos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué compromiso piensa adquirir su Consejería tras el informe presentado ante la Inspección de Trabajo?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

María Isabel Ambrosio Palos,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Rafael Márquez Berral y

Antonio Ruiz Sánchez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN**

**12-25/POC-001648, Pregunta relativa al edificio del Banco de España en Huelva**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al edificio del Banco de España en Huelva.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El edificio del Banco de España en Huelva sigue a la espera de la reanudación de las obras para albergar el Museo de Bellas Artes de Huelva, las cuales quedaron paralizadas en mayo del 2023 al encontrarse restos arqueológicos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué plazos maneja su Consejería para esta inversión, tras los anuncios incumplidos para retomar las obras en el primer trimestre de 2024?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Rafael Márquez Berral,

María Márquez Romero,

Manuel Enrique Gaviño Pazó,

Susana Rivas Pineda y

Mario Jesús Jiménez Díaz.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

**12-25/POC-001650, Pregunta relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Cultura y Deporte*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Ana María Romero Obrero, D. Gerardo Sánchez Escudero, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Cultura y Deporte, relativa al impacto visual a la Alhambra por la instalación de una planta fotovoltaica.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Han aparecido en estos días varias denuncias sobre el posible impacto visual que provocaría a la Alhambra la instalación de una planta fotovoltaica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Piensa adoptar desde su Consejería o desde el Patronato de la Alhambra y el Generalife algún tipo de actuación ante el proyecto de planta fotovoltaica promovido por la empresa Bovary Lane, S.L., en el barrio granadino de El Fargue?

Parlamento de Andalucía, 23 de junio de 2025.

Los diputados del G.P. Socialista,

María Isabel Ambrosio Palos,

Ana María Romero Obrero,

Gerardo Sánchez Escudero,

Rafael Alfonso Recio Fernández,

Rafael Márquez Berral,

Olga Manzano Pérez,

Noel López Linares y

María Ángeles Prieto Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001837, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas**

*Asunto: Informar sobre la evolución de la actividad industrial andaluza*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001838, Solicitud de comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas ante la Comisión de Industria, Energía y Minas**

*Asunto: Informar sobre los criterios, procedimientos y sistemas de evaluación y control, aplicados por la Consejería y por la Agencia Andaluza de la Energía, en la concesión de subvenciones, incentivos y ayudas públicas en materia energética e industrial*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 18 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 20 de junio de 2025*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN**

***12-25/APC-001921, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte***

***Asunto: Informar sobre el apoyo a las artes escénicas en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001923, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales***

***Asunto: Informar sobre la programación de Canal Sur para la temporada de verano de 2025***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001925, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública***

***Asunto: Informar sobre el balance de actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA) en 2024***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001926, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente***

***Asunto: Informar sobre la restauración de humedales en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001928, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad***

***Asunto: Informar sobre la política general en materia de dependencia en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001929, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre las actuaciones de mejora de la conservación y seguridad vial, plan de acción de reparación de firmes e inversión en conservación*

*Presentada por el G.P. Popular de Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001966, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

*Asunto: Informar sobre el plan de asfaltado y reparación de la red de carreteras regionales*

*Presentada por el G.P. Vox en Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001967, Solicitud de comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente ante la Comisión de Sostenibilidad y Medio Ambiente***

***Asunto: Informar sobre la restauración de humedales en Andalucía***

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001969, Solicitud de comparecencia del director general de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía ante la Comisión de Control de la Agencia Pública Empresarial de la Radio y Televisión de Andalucía y de sus Sociedades Filiales***

***Asunto: Informar sobre el cumplimiento por parte de la RTVA de los principios de veracidad, imparcialidad, neutralidad y pluralismo en los informativos N1 y N2***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite a tenor de lo previsto en el artículo 189 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-001991, Solicitud de comparecencia de la consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad ante la Comisión de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

*Asunto: Informar sobre la valoración de su Consejería sobre el protocolo general del servicio del centro de crisis 24 horas a mujeres víctimas de violencia sexual en Andalucía*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001994, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ante la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda***

***Asunto: Informar sobre la posición de la Junta de Andalucía respecto al acuerdo estatal para la vivienda propuesto por el Gobierno de España***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

***12-25/APC-001998, Solicitud de comparecencia del consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública ante la Comisión de Justicia, Administración Local y Función Pública***

***Asunto: Informar sobre la valoración de la Consejería de las conclusiones de la Memoria 2024 del TSJA***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN COMISIÓN

**12-25/APC-002001, Solicitud de comparecencia de la consejera de Cultura y Deporte ante la Comisión de Cultura y Deporte**

*Asunto: Informar sobre la situación en la que se encuentran las instalaciones deportivas de su competencia y titularidad en nuestra comunidad autónoma*

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 25 de junio de 2025*

*Orden de publicación de 26 de junio de 2025*

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

***12-25/AEA-000125, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 18 de junio, de 2025, por el que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por el sistema de oposición libre, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía***

*Orden de publicación de 18 de junio de 2025*

Con el fin de atender a las necesidades de personal del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 12 de julio de 2023, por el que se aprueba la oferta de empleo público del Parlamento de Andalucía para el año 2023 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 229, de 18 de julio de 2024), y según lo dispuesto en el capítulo III del título I del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de las competencias que tiene atribuidas en virtud del artículo 28 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, la Mesa de la Cámara, en su sesión del día de la fecha,

**HA ACORDADO**

Convocar proceso selectivo para cubrir una plaza del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, por el sistema de oposición libre.

Asimismo, aprobar las bases de la convocatoria, las cuales regularán el presente proceso selectivo, y que son las siguientes:

**BASES DE LA CONVOCATORIA****1. Normas generales**

**1.1.** Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, por el sistema de oposición libre.

**1.2.** A esta plaza convocada para ser cubierta por el sistema de oposición libre se acumulará, en caso de que no se cubra, la plaza convocada en las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción

interna, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de junio de 2024 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 468, de 4 de julio de 2024).

**1.3.** Las pruebas se regirán por las bases de la presente convocatoria y por el Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, y, en lo que no se oponga a lo anterior, por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y demás normas vigentes de aplicación.

**1.4.** El nombramiento, en el marco del Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía, conferirá a la persona seleccionada, a todos los efectos, el carácter de personal funcionario de carrera del Parlamento de Andalucía desde la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 de la base 9.

## **2. Requisitos de los aspirantes**

**2.1.** Las personas interesadas en participar en el presente proceso selectivo deberán reunir los siguientes requisitos:

### **2.1.1. Nacionalidad.**

Podrán participar en el proceso selectivo:

- a) Las personas con nacionalidad española.
- b) Los nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, del Reino de Noruega y de la República de Islandia.
- c) El cónyuge de las personas españolas y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar los descendientes menores de veintiún años o mayores de dicha edad que vivan a expensas o estén a cargo de la persona nacional de la Unión Europea con la que tengan dicho vínculo.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

**2.1.2.** Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

**2.1.3.** Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de diplomado/a universitario, ingeniero/a técnico, arquitecto/a técnico, grado u otro título equivalente.

Asimismo, a estos efectos, se considera equivalente al título de diplomado/a universitario el haber superado tres cursos completos de licenciatura, conforme a lo dispuesto en la disposición adicional primera del Real Decreto 1272/2003, de 10 de octubre.

Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación del título.

**2.1.4.** Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

**2.1.5.** No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las administraciones públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de empleos o cargos públicos por resolución judicial.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española no deberán hallarse inhabilitados o en situación equivalente ni haber sido sometidos a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

**2.1.6.** Haber abonado los correspondientes derechos de examen en los términos previstos en el apartado 5 de la base 3.

**2.2.** Los requisitos establecidos en las normas anteriores estarán referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y deberán mantenerse hasta el nombramiento como personal funcionario de carrera.

**2.3.** Para la admisión en las pruebas selectivas bastará con que quienes soliciten su participación declaren en su solicitud que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos, que se acreditarán en el momento y con la documentación relacionados en el apartado 1 de la base 8 de esta convocatoria.

### **3. Solicitudes, derechos de examen y plazo de presentación**

**3.1** Quienes deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en la solicitud siguiendo el modelo del anexo II.

**3.2.** Las instancias se dirigirán al letrado mayor del Parlamento de Andalucía y se presentarán en el Registro General del Parlamento de Andalucía.

Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto, para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes, que las remitirán seguidamente al Parlamento de Andalucía.

Las personas interesadas también podrán presentar su solicitud de participación telemáticamente a través de la sede electrónica del Parlamento de Andalucía, accesible en el siguiente enlace:

<https://sede.parlamentodeandalucia.es>.

A tal efecto, cumplimentarán el formulario habilitado en la sede electrónica adjuntando los documentos en formato PDF que deben aportarse en virtud de lo dispuesto en la presente base. En caso de que se produzca alguna incidencia técnica en la presentación telemática de las solicitudes, se estará a lo que dispone el artículo 12 de las Normas de administración electrónica en el Parlamento de Andalucía, aprobadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 19 de mayo de 2020.

Igualmente, las solicitudes podrán también presentarse en los registros u oficinas competentes de los sujetos a que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, siempre que se garantice, bajo la responsabilidad de quien la presente, que la correspondiente documentación se remitirá al Parlamento de Andalucía en el modo adecuado para su consideración en el presente proceso selectivo.

**3.3.** Acompañando al modelo de solicitud se adjuntará fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero.

**3.4.** El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Esta convocatoria se publicará, además, en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**3.5.** Se exigirá a los participantes el pago de derechos de examen. La acreditación de dicho pago se realizará aportando justificante del ingreso o transferencia efectuado en la cuenta consignada en el párrafo siguiente. En dicho justificante, que se ha de unir a la solicitud de participación, deberá figurar, necesariamente, el número del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero de la persona aspirante. El importe de los derechos de examen será de 30 euros.

Tal cantidad deberá abonarse al Parlamento de Andalucía en la cuenta corriente del BBVA cuyos datos son los siguientes: código IBAN ES0401825566730016000072. El ingreso se hará, bien directamente en cualquiera de las sucursales del BBVA, bien por transferencia bancaria. Los gastos del ingreso o de la transferencia bancaria correrán por cuenta de la persona que lo realiza.

Quedarán exentos del pago de los derechos de examen:

a) Las personas con discapacidad en un grado igual o superior al 33%. La acreditación de dicha condición se realizará mediante original o copia compulsada del certificado de discapacidad emitido por el órgano competente de la Junta de Andalucía u órganos similares de otras administraciones públicas, que los participantes entregarán junto con su solicitud de participación.

b) Los miembros de las familias numerosas de categoría especial. Asimismo, los miembros de las familias numerosas de categoría general tendrán derecho a una bonificación del 50%. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título, certificado o carnet de familia numerosa.

c) Las personas desempleadas que figuren como demandantes de empleo en la fecha de publicación de esta convocatoria en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, que deberán acompañar a la solicitud de participación certificado expedido por las oficinas de los servicios públicos de empleo.

d) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges y sus hijos e hijas, que acreditarán esta condición mediante la correspondiente documentación expedida por el Ministerio del Interior, la cual se adjuntará a la solicitud.

e) Las víctimas de violencia de género y los hijos e hijas que dependan económicamente de ellas, que acreditarán esta condición mediante resolución judicial u orden de protección dictada a favor de la víctima, informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección, o cualquier otra documentación acreditativa de tal condición de conformidad con la normativa vigente en la materia.

En ningún caso la mera presentación de la acreditación del pago de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud de participación, de acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento de aquel determinará la exclusión de la persona aspirante.

Solo procederá la devolución del importe abonado en concepto de derechos de examen en caso de no presentación de la solicitud o cuando se constate un abono de mayor cuantía a la exigida en las presentes bases. La exclusión definitiva del proceso selectivo de alguna persona aspirante o la no presentación a la realización de algunos de los ejercicios en que consiste la oposición no dará lugar a la devolución del abono de los derechos de examen.

**3.6.** Las personas que, como consecuencia de su discapacidad, presenten especiales dificultades para la realización de las pruebas selectivas podrán solicitar las necesarias adaptaciones de tiempos y/o medios para la realización de los ejercicios de la oposición en el apartado correspondiente de su solicitud. En este caso, se deberá aportar, junto a la solicitud, original o copia compulsada de dictamen técnico facultativo expedido por el órgano competente.

El tribunal calificador examinará y valorará las adaptaciones solicitadas y resolverá lo que en cada caso proceda.

La adaptación de tiempos se llevará a cabo de conformidad con lo dispuesto en la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

La relación de las adaptaciones concedidas y/o denegadas se publicará en la página web del Parlamento de Andalucía.

#### **4. Admisión de aspirantes**

**4.1.** Expirado el plazo de presentación de solicitudes, el letrado mayor del Parlamento de Andalucía dictará resolución por la que se declararán aprobadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, con indicación de las causas de exclusión, en su caso. La resolución se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, y las listas se publicarán en la página web del Parlamento de Andalucía y serán expuestas en el tablón de anuncios de la Cámara.

**4.2** Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución anteriormente aludida, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes, dentro del plazo señalado, no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

**4.3.** Transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento de Andalucía dictará resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, por la que se declararán aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo, que se expondrán en

el tablón de anuncios del Parlamento de Andalucía y se publicarán, además, en la página web de la Cámara.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones sobre exclusión u omisión en las listas provisionales planteadas por las personas interesadas en el procedimiento, y su publicación servirá de notificación a quienes las hayan presentado.

La resolución por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas agotará la vía administrativa. Contra la citada resolución cabrá interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

## **5. Tribunal calificador**

**5.1.** El órgano encargado de la selección de este proceso será el tribunal calificador, cuya composición es la que figura en el anexo III de la convocatoria.

Corresponden al tribunal calificador las funciones relativas a la determinación concreta del contenido de los ejercicios y a la calificación de los aspirantes, así como, en general, la adopción de cuantas medidas sean precisas para el correcto desarrollo del proceso selectivo. El tribunal queda facultado para resolver todas las dudas que surjan en la interpretación y aplicación de las normas contenidas en las bases de la presente convocatoria, y para determinar la actuación procedente en los casos no previstos.

El tribunal calificador adoptará las medidas oportunas que permitan a los aspirantes con discapacidad que así lo hubieran indicado en la solicitud poder participar en las pruebas del proceso selectivo en igualdad de condiciones que el resto de participantes.

**5.2.** No podrán formar parte del tribunal calificador aquellas personas que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas para el ingreso en el cuerpo, escala y especialidad a los que pertenece la plaza objeto de esta convocatoria en los cinco años anteriores a su publicación.

Los miembros del tribunal calificador notificarán a la Mesa del Parlamento de Andalucía su abstención de intervenir cuando concurra en ellos alguno de los motivos previstos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Asimismo, los aspirantes podrán recusar a los miembros del tribunal calificador cuando concurra alguno de los motivos previstos en el artículo mencionado.

**5.3.** El tribunal calificador podrá proponer al letrado mayor el nombramiento de asesores que tengan especial conocimiento en las materias objeto de las pruebas, que actuarán con voz pero sin voto.

**5.4.** El letrado mayor podrá designar personal funcionario de carrera que colabore temporalmente en el desarrollo del proceso de selección con las competencias de ejecución material y ordenación administrativa que le atribuya el tribunal. Este personal estará adscrito a dicho tribunal y ejercerá sus funciones de acuerdo con las instrucciones que este le curse al efecto.

**5.5.** Cada una de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Personal del Parlamento de Andalucía podrá proponer al letrado mayor el nombramiento de una persona que participe como observadora en el proceso de selección, que en ningún caso formará parte del tribunal calificador ni participará en sus deliberaciones ni en sus actuaciones internas. A estos efectos, las organizaciones sindicales antes aludidas designarán representante y suplente si así lo estiman oportuno. Dicha designación se realizará en el plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de los listados definitivos de personas aspirantes admitidas y excluidas. Transcurrido dicho plazo sin efectuarse dicha designación, se entenderá que se renuncia a dicha representación.

**5.6.** Las personas que formen parte del tribunal calificador son personalmente responsables del estricto cumplimiento de las bases de la convocatoria y de los plazos establecidos.

**5.7.** En los casos de ausencia, enfermedad, abstención, recusación u otra causa que impida el ejercicio de sus funciones a los miembros titulares del tribunal, estos serán sustituidos por sus respectivos suplentes, sin perjuicio de que, cuando la causa legal o material que imposibilite el desempeño de sus funciones lo aconseje, la Mesa del Parlamento pueda nombrar a otra persona como miembro del tribunal calificador en sustitución de la persona afectada.

Mediante resolución motivada, podrá sustituirse a algún miembro del tribunal calificador en caso de que concurrieran circunstancias excepcionales que pudieran dificultar gravemente el desarrollo del proceso selectivo o retrasar desproporcionadamente su resolución.

**5.8.** Para la válida constitución del tribunal calificador a los efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos se requerirá la presencia de quienes ostenten la presidencia y la secretaría, o, en su caso, de sus suplentes. A dichas reuniones deberán asistir la mitad, al menos, de sus miembros.

**5.9.** El tribunal adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los miembros presentes. En caso de empate en las votaciones, el presidente o presidenta tendrá voto de calidad.

**5.10.** Si en el transcurso del procedimiento selectivo llegara a conocimiento del tribunal calificador que cualquier aspirante no cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, aquel, previa audiencia de la persona interesada, resolverá de forma motivada lo que proceda.

**5.11.** El tribunal calificador ajustará su actuación a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**5.12.** A efectos de comunicaciones y posibles incidencias, el tribunal calificador tendrá su sede en el domicilio oficial del Parlamento de Andalucía, calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

## 6. Desarrollo del proceso selectivo

**6.1.** El sistema selectivo será el de oposición, que constará de los tres ejercicios que se indican a continuación, cada uno de los cuales tendrá carácter eliminatorio.

Las pruebas selectivas para el ingreso, por promoción interna, en el cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía, convocadas por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía de 26 de junio de 2024 (*Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* núm. 468, de 4 de julio de 2024), se celebrarán con carácter previo a las correspondientes a la presente convocatoria

**6.2. PRIMER EJERCICIO.** Consistirá en contestar por escrito a un cuestionario de 105 preguntas referido al temario que se incluye como anexo I de la convocatoria. De ellas, las 100 primeras serán ordinarias y evaluables, y las 5 últimas, de reserva. De las 100 primeras, 25 estarán basadas en el bloque I (temas 1 al 25 del programa) y 75 en el bloque II (temas 26 a 70). De las cinco preguntas de reserva, dos corresponderán al bloque I y tres al bloque II.

El cuestionario de este ejercicio estará compuesto por preguntas con cuatro respuestas alternativas, de las que solo una de ellas será correcta. El tiempo para la realización del ejercicio será de dos horas.

Celebrado el ejercicio, si el tribunal decidiera anular una o varias preguntas ordinarias, establecerá en el correspondiente acuerdo la sustitución, a efectos de su evaluación, de las anuladas por otras tantas de reserva, por su correspondiente orden, y de acuerdo con su distribución por bloques.

**6.2.1.** Cada acierto tendrá el valor de un punto y cada contestación errónea se penalizará con un tercio del valor de una respuesta acertada.

La puntuación de cada aspirante vendrá determinada por la aplicación de la fórmula:

$$P = 0,5 \times V \times [A - (E/3)]$$

En la que V es el valor de cada acierto, A es el número de preguntas acertadas evaluables y E, el número de preguntas erróneas evaluables.

Este ejercicio se valorará de 0 a 50 puntos.

**6.2.2.** El tribunal calificador queda facultado para determinar, con anterioridad a la identificación nominal de los aspirantes, la puntuación que es necesario obtener para aprobar el ejercicio, que en todo caso tendrá que ser igual o superior a 25. Se respetarán siempre los principios de mérito y capacidad.

**6.2.3.** Tras la realización del ejercicio, el tribunal calificador hará públicos en la página web del Parlamento el cuestionario de dicho ejercicio y la plantilla de respuestas correctas que servirá para su corrección. Dicha plantilla tendrá carácter provisional. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la plantilla provisional, para formular alegaciones a la misma. La resolución de las alegaciones que sean tenidas en cuenta por parte del tribunal se hará pública con la lista de personas aprobadas del ejercicio. Se considerarán desestimadas todas aquellas alegaciones que no se mencionen en la citada publicación.

Una vez aprobada la plantilla definitiva, si esta no alcanzara el número total de preguntas evaluables establecidas en el párrafo primero de este apartado, y a fin de garantizar que las personas aspirantes puedan obtener la máxima puntuación en el ejercicio, el tribunal calificador adaptará el valor asignado a cada acierto.

Dicho ejercicio será corregido sin que se conozca la identidad de las personas examinadas. Quedarán automáticamente anulados todos aquellos impresos de examen en los que aparezcan marcas o signos de identificación.

Tras ser acordada la plantilla definitiva, que se publicará en la página web del Parlamento, y corregido el ejercicio, el tribunal hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento la lista de personas aspirantes aprobadas, ordenadas alfabéticamente, con la puntuación obtenida.

Las plantillas, provisional y definitiva, no son recurribles de forma independiente a la publicación de la lista de personas aprobadas.

**6.3. SEGUNDO EJERCICIO.** Consistirá en la exposición por escrito, durante un tiempo máximo de tres horas, de dos temas para elegir entre cuatro extraídos al azar por el tribunal calificador, correspondientes al temario específico (temas 26 a 70) del citado programa de materias.

El ejercicio será leído en sesión pública ante el tribunal, que podrá dirigirse a la persona aspirante al final de la lectura del ejercicio para aclarar cuestiones relacionadas con la exposición.

A estos efectos, con carácter previo a la celebración del segundo ejercicio de la oposición, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de lectura del mencionado ejercicio por parte de las personas aspirantes. La actuación de los aspirantes será por orden alfabético del aspirante cuyo primer apellido comience por la letra extraída al azar en dicho sorteo.

**6.3.1.** Este ejercicio se calificará de 0 a 70 puntos. Para aprobar dicho ejercicio será necesario obtener una calificación mínima de 35 puntos.

**6.3.2.** El tribunal hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento la lista de aspirantes aprobados, ordenada alfabéticamente, con la puntuación obtenida.

**6.4. TERCER EJERCICIO.** Constará de tres partes, las cuales tendrán carácter eliminatorio.

**PRIMERA.** Consistirá en la redacción en español de un resumen informativo de un texto en inglés o francés (a elegir por la persona opositora) con la ayuda de diccionarios. El idioma elegido deberá ser consignado en la solicitud en el subapartado «Idioma».

**SEGUNDA.** Catalogación. Consistirá en la redacción por escrito de los asientos bibliográficos de tres documentos modernos y la redacción de un registro de autoridad.

El asiento bibliográfico constará de:

- a) Catalogación de acuerdo con las nuevas instrucciones de catalogación RDA.
- b) Descriptores o encabezamientos de materias, que se redactarán ajustándose a algunos de los tesauros o listas de encabezamientos existentes.
- c) Consignación de todo lo anterior en formato MARC 21.

Los opositores podrán utilizar la traducción de la RDA o el perfil de la aplicación de RDA de la Biblioteca Nacional de España (última versión), listas de encabezamientos de materias o tesauros y los formatos MARC 21 de registros bibliográficos y de autoridad.

Los opositores trabajarán sobre fotocopias. Podrán consultar los originales en la mesa del tribunal.

**TERCERA.** Consistirá en el desarrollo y resolución de un supuesto práctico, a elegir de entre dos propuestos por el tribunal, relacionado con el ejercicio de las funciones propias de la plaza a la que se

opta. Para la realización de este ejercicio el opositor/a podrá utilizar los recursos informativos y documentales que estime oportunos.

El tiempo máximo para la realización de este segundo ejercicio será de cuatro horas.

**6.4.1.** El ejercicio se valorará de 0 a 120 puntos. La primera parte se valorará de 0 a 20 puntos y será necesario obtener una puntuación mínima de 10 puntos para aprobarla. La segunda parte se valorará de 0 a 50 puntos y se puntuará cada uno de los tres asientos bibliográficos y el registro de autoridad de 0 a 12,5 puntos. Para superar esta segunda parte se deberá obtener una puntuación mínima de 25 puntos, y cada uno de los asientos bibliográficos y el registro de autoridad deberán ser calificados con un mínimo de 6,25 puntos. La tercera parte se calificará se 0 a 50 puntos y para aprobarla será necesario obtener una puntuación mínima de 25 puntos.

**6.4.2.** El tribunal hará pública en el tablón de anuncios y en la página web del Parlamento la lista de aspirantes aprobados, ordenada alfabéticamente, y la puntuación obtenida.

**6.5.** El lugar, fecha y hora de cada uno de los ejercicios se publicará en la página web y en el tablón de anuncios del Parlamento.

**6.6.** Contra las listas de personas aprobadas en cada uno de los ejercicios se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de la Cámara, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**6.7.** Las personas opositoras serán convocadas para cada ejercicio mediante llamamiento único. Los derechos de quienes no comparezcan a su realización quedarán decaídos, con excepción de lo previsto en la base 10.

**6.8.** En cualquier momento el tribunal calificador podrá requerir de los opositores que acrediten su identidad.

## **7. Propuesta del tribunal calificador**

**7.1.** Finalizados los ejercicios de la oposición, el tribunal calificador hará público en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el tablón de anuncios y en la página web de la Cámara el nombre de la persona que ha superado el proceso selectivo, que será, en su caso, la persona aspirante que, habiendo aprobado cada uno de los ejercicios, haya obtenido la mayor puntuación total, con las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la puntuación total, y la propondrá a la Mesa de la Cámara para su nombramiento como personal funcionario del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

La puntuación total vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios de la oposición.

En caso de empate en la puntuación final, el orden se establecerá atendiendo a la mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio; en caso de persistir la igualdad, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio; si persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

**7.2.** Contra el acuerdo del tribunal por el que se haga público el nombre de la persona que haya superado el proceso selectivo se podrá interponer recurso de alzada ante la Mesa de la Cámara en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la lista, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## **8. Presentación de documentos**

**8.1.** En el plazo de veinte días naturales a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del nombre de la persona aspirante que haya superado las pruebas selectivas, esta deberá presentar en el Registro General de la Cámara los siguientes documentos:

a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero en vigor.

En el supuesto de descendientes de españoles o nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea o de su cónyuge, según lo recogido en la base 2.1.1, deberán acreditar, además, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo de la persona nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con la que tengan dicho vínculo.

b) Certificado médico oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

c) Fotocopia compulsada del título académico oficial exigido para participar en las pruebas selectivas.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separada, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna administración pública o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, y no poseer la condición de personal funcionario del cuerpo técnico, escala de técnicos, especialidad Ayudantes de Biblioteca, Documentación y Archivo, del Parlamento de Andalucía.

En el caso de no poseer la nacionalidad española, la persona seleccionada aportará declaración jurada o promesa de no hallarse inhabilitada o en situación equivalente ni estar o haber sido sometida a sanción disciplinaria o equivalente que impida en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

**8.2.** Si la persona seleccionada tiene la condición de personal funcionario del Parlamento de Andalucía o está prestando servicios en el Parlamento de Andalucía, estará exenta de justificar las condiciones y los requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento.

**8.3.** Si la persona interesada, dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentase la documentación señalada anteriormente, o del examen de esta se dedujera que carece de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, no podrá ser nombrada personal funcionario y quedarán sin efecto sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad por falsedad en que hubiese incurrido en la solicitud inicial de participación.

**8.4.** Con el fin de asegurar la cobertura de la plaza convocada, si la persona seleccionada renuncia o carece de los requisitos señalados en la base 2, la Mesa de la Cámara podrá requerir al tribunal calificador relación complementaria con la persona aspirante que siga a la persona propuesta para su posible nombramiento como personal funcionario de carrera; todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.8 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

### **9. Nombramiento y toma de posesión**

**9.1.** Transcurrido el plazo de presentación de documentos, la Mesa del Parlamento procederá al nombramiento de la persona seleccionada, si cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria, como personal funcionario en prácticas del Parlamento de Andalucía. El nombramiento se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. El nombramiento definitivo procederá, una vez concluido el periodo provisional, de conformidad con el artículo 8 del Estatuto del Personal del Parlamento de Andalucía.

**9.2.** En el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del nombramiento en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, la persona interesada deberá tomar posesión de su plaza. Se entenderá que, si no toma posesión en el plazo señalado, renuncia a los derechos derivados de las actuaciones de la oposición.

### **10. Embarazo de riesgo y parto**

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto debidamente acreditados, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de las pruebas que hayan quedado aplazadas, siempre que tal aplazamiento no menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables. Este extremo deberá ser valorado por el tribunal. En tal caso, la realización de las pruebas pendientes deberá tener lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.

### **11. Protección de datos**

Los datos personales aportados por las personas candidatas serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, para lo que se incorporarán a la actividad de tratamiento relativa a la selección de personal y provisión de puestos de trabajo. Los candidatos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, c/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección [dpd@parlamentodeandalucia.es](mailto:dpd@parlamentodeandalucia.es).

Información adicional:

<https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/guest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>

### **12. Impugnaciones**

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde

el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Asimismo, cuantos actos administrativos se deriven de esta convocatoria, de sus bases y de las actuaciones del tribunal calificador podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y en la forma establecidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de junio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## ANEXO I

PROGRAMA DE MATERIAS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS, ESPECIALIDAD AYUDANTES DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### BLOQUE I

**Tema 1.** La Constitución española de 1978. Características generales. Los valores superiores y los principios inspiradores. Derechos fundamentales y libertades públicas. Garantías. Los deberes constitucionales.

**Tema 2.** Los órganos constitucionales. La Corona. El Poder Legislativo. Las Cortes Generales. El Poder Ejecutivo. El Gobierno del Estado y la Administración General del Estado. El Poder Judicial. El Tribunal Constitucional. El Defensor del Pueblo. El Tribunal de Cuentas.

**Tema 3.** La organización territorial del Estado en la Constitución. Las comunidades autónomas. El sistema de distribución de competencias entre el Estado y las comunidades autónomas. La Administración local: regulación constitucional.

**Tema 4.** La Unión Europea. Derecho originario. Los tratados originarios y modificativos de las Comunidades Europeas. Instituciones y órganos de la Unión Europea. Competencias de la Unión Europea. El Derecho derivado.

**Tema 5.** La Comunidad Autónoma de Andalucía: antecedentes histórico-culturales. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: fundamento, estructura y contenido básico. Reforma del Estatuto. Organización territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos sociales, deberes y políticas públicas en el Estatuto de Autonomía.

**Tema 6.** Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía (I). El Parlamento de Andalucía (I). Composición y elección: generalidades. Derechos de sufragio activo y pasivo. Prerrogativas de la Cámara. Especial referencia a la autonomía reglamentaria: el Reglamento del Parlamento de Andalucía. La legislatura y su prórroga. Constitución y disolución de la Cámara. Los periodos de sesiones y las sesiones extraordinarias. Las funciones parlamentarias: generalidades.

**Tema 7.** El Parlamento de Andalucía (II). El estatuto de los diputados. Adquisición, suspensión y pérdida de la condición de diputado o diputada. Derechos, deberes y prerrogativas. Los grupos parlamentarios: constitución y generalidades acerca de su participación en las actividades de la Cámara. El Grupo Parlamentario Mixto. El diputado o diputada no adscrito.

**Tema 8.** El Parlamento de Andalucía (III). Organización interna. La Presidencia. La Mesa del Parlamento de Andalucía. La Junta de Portavoces. Las comisiones. Los grupos de trabajo y ponencias de estudio. El Pleno. La Diputación Permanente.

**Tema 9.** El Parlamento de Andalucía (IV). Funcionamiento general. Calendario de trabajo. El orden del día. Los debates. El quórum. Las votaciones. El cómputo de los plazos. La caducidad anual de iniciativas parlamentarias. Los asuntos en trámite a la terminación del mandato parlamentario. La disciplina parlamentaria.

**Tema 10.** El Parlamento de Andalucía (V). El procedimiento legislativo. La iniciativa legislativa. El procedimiento legislativo común. Especialidades en el procedimiento legislativo.

**Tema 11.** El Parlamento de Andalucía (VI). La investidura del presidente o presidenta de la Junta de Andalucía. La cuestión de confianza. La moción de censura.

**Tema 12.** El Parlamento de Andalucía (VII). Autorización para la celebración de convenios de colaboración y acuerdos de cooperación con otras comunidades autónomas. Debate sobre el estado de la Comunidad y examen de las comunicaciones, programas y planes del Consejo de Gobierno. Iniciativas de orientación e impulso de la acción del Consejo de Gobierno: interpelaciones, mociones y proposiciones no de ley. Elecciones, nombramientos o propuestas que efectúa el Parlamento de Andalucía.

**Tema 13.** El Parlamento de Andalucía (VIII). Instrumentos de información y de control político del Ejecutivo. Las solicitudes de información y documentación. Las preguntas parlamentarias. Las comisiones de investigación. Sesiones informativas en Pleno y en Comisión. El derecho de petición de los ciudadanos.

**Tema 14.** Organización institucional de la Comunidad Autónoma de Andalucía (II). El presidente o presidenta de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Poder Judicial en Andalucía. Otras instituciones de autogobierno: el Defensor del Pueblo Andaluz, el Consejo Consultivo, la Cámara de Cuentas, el Consejo Audiovisual de Andalucía y el Consejo Económico y Social. La Oficina Andaluza contra el Fraude y la Corrupción. Otros órganos de extracción parlamentaria.

**Tema 15.** Organización de la Administración de la Junta de Andalucía: principios de organización, actuación y atención ciudadana. Organización central y territorial de la Administración de la Junta de Andalucía. Entidades instrumentales de la Administración de la Junta de Andalucía.

**Tema 16.** Fuentes del Derecho: clasificación. Jerarquía normativa. La ley: concepto y clases. Disposiciones del Ejecutivo con fuerza de ley. Convalidación de decretos leyes y control de decretos legislativos. El Reglamento: concepto y clasificación. La potestad reglamentaria: fundamento, titularidad y límites. Procedimiento de elaboración de los reglamentos.

**Tema 17.** La Administración pública. Concepto, caracteres y clasificación. La Administración y el Derecho: el principio de legalidad. Las potestades administrativas. La actividad discrecional de la Administración y sus límites. Los órganos administrativos: concepto y clases. La competencia administrativa.

Delegación, sustitución, suplencia, avocación. Los principios de organización. Los conflictos de competencias entre órganos administrativos.

**Tema 18.** El acto administrativo: concepto, clases y elementos. La forma de los actos administrativos: la motivación, la notificación y la publicación. La obligación de resolver. Régimen jurídico del silencio administrativo. Eficacia, validez y revisión de los actos administrativos.

**Tema 19.** El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. Fases del procedimiento administrativo. Los recursos administrativos. Los derechos de las personas en la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Abstención y recusación.

**Tema 20.** Los contratos de la Administración. Objeto y finalidad. Ámbito subjetivo de aplicación. Clasificación de los contratos. El órgano de contratación. Capacidad y solvencia del empresario o empresaria. Régimen de invalidez. Preparación de contratos por las Administraciones públicas. Adjudicación de los contratos. Ejecución, modificación y extinción de los contratos. Las normas de contratación del Parlamento de Andalucía.

**Tema 21.** La autonomía administrativa del Parlamento de Andalucía. Reconocimiento y desarrollo normativo. La organización administrativa del Parlamento de Andalucía. Competencias de la Mesa y del letrado o letrada mayor en la materia. Las funciones de los distintos servicios del Parlamento.

**Tema 22.** Régimen jurídico del personal al servicio del Parlamento de Andalucía: normativa aplicable. El Estatuto de Personal del Parlamento de Andalucía: naturaleza. Clases de personal. Ingreso y cese. Provisión de puestos de trabajo. Situaciones e incompatibilidades. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Representación y participación. Régimen de previsión social del personal al servicio del Parlamento de Andalucía: generalidades.

**Tema 23.** La Hacienda pública en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Los principios presupuestarios y la estabilidad presupuestaria en la Constitución. El presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía: concepto, contenido y estructura. La autonomía presupuestaria del Parlamento de Andalucía. El presupuesto del Parlamento de Andalucía: elaboración, aprobación, ejecución y control. Régimen presupuestario, contable y de control del gasto del Parlamento de Andalucía.

**Tema 24.** Normativa comunitaria, nacional y autonómica sobre igualdad de género. Criterios para evitar el uso sexista del lenguaje y su procedimiento de aplicación en los escritos y documentos oficiales de los órganos y servicios del Parlamento de Andalucía. Violencia de género. El Protocolo de prevención y actuación en los casos de acoso en el Parlamento de Andalucía.

**Tema 25.** Protección de datos de carácter personal. Ámbito de aplicación. Definición. Agencia Española de Protección de Datos: órganos y competencias. Principios de protección. Derechos de los ciudadanos. Transparencia pública: normativa vigente, ámbito subjetivo de aplicación, publicidad activa. El derecho de acceso a la información pública. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. El Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía.

## BLOQUE II

**Tema 26.** Concepto de biblioteca. Tipología de bibliotecas: funciones y servicios.

**Tema 27.** El sistema español de bibliotecas. El sistema bibliotecario de Andalucía. La Biblioteca de Andalucía.

**Tema 28.** Las bibliotecas especializadas. Concepto, funciones y servicios. Situación en España y Andalucía. Red IDEA.

**Tema 29.** Las bibliotecas parlamentarias. Concepto, funciones y servicios. Situación en España. Sección de bibliotecas y servicios de investigación parlamentarios de la IFLA.

**Tema 30.** El Servicio de Biblioteca, Documentación y Archivo del Parlamento de Andalucía. Funciones y normativa.

**Tema 31.** Catalogación: principios y normas descriptivas. ISBD, reglas de catalogación, LRM y RDA.

**Tema 32.** El control de autoridades: principios generales y normalización. FRAD, FRSAD, VIAF y SKOS. Principales catálogos de autoridades en línea.

**Tema 33.** El formato MARC 21 de registros bibliográficos, de autoridad y de fondos.

**Tema 34.** Los servicios bibliotecarios presenciales y virtuales. La difusión bibliotecaria: herramientas y canales. Uso de redes sociales.

**Tema 35.** La biblioteca digital: desarrollo y mantenimiento. Proyectos españoles e internacionales. El libro electrónico y sus aplicaciones bibliotecarias. Las licencias digitales. Gestión de derechos digitales. DRM. Las revistas digitales.

**Tema 36.** El OPAC y las herramientas de descubrimiento. Diseños de OPAC para visibilizar la biblioteca. Usabilidad y accesibilidad.

**Tema 37.** Protocolos y lenguajes de búsqueda e intercambio de la información: Z3950, SRU/SRW, OpenURL, OAI-PMH.

**Tema 38.** Definición y objetivos de la bibliografía. Tipología y evolución histórica. Estado actual de la bibliografía.

**Tema 39.** La cooperación en los servicios de información. Cooperación en España y cooperación internacional: organismos, programas y proyectos. IFLA, CIA: programas estratégicos y actividades.

**Tema 40.** La normalización de la identificación bibliográfica. ISBN, ISSN, ISNI y otros números internacionales. El número de identificación de las publicaciones oficiales (NIPO). Identificadores permanentes en Internet. El depósito legal.

**Tema 41.** Concepto, evolución y principios de la archivística. Concepto de archivo. Funciones. Tipos de archivos. La organización de los archivos en España. El Sistema Andaluz de Archivos. El archivo parlamentario. El Archivo del Parlamento de Andalucía

**Tema 42.** Los sistemas de gestión documental en las organizaciones: modelos, políticas, aplicación de las normas internacionales y buenas prácticas. La gestión documental en el Parlamento de Andalucía.

**Tema 43.** El documento de archivo. Concepto, características y valores. Los principios de procedencia y respeto al orden natural de los documentos. Ciclo vital y continuidad de los documentos.

**Tema 44.** Las agrupaciones documentales de los archivos. Grupo de fondos, fondo, sección de fondo, serie documental, unidad archivística compuesta, expediente, unidad archivística simple y colección de documentos.

**Tema 45.** El documento electrónico. Definición, creación, características, acceso, uso, seguridad e intercambio. Identificación, autenticación y firma electrónica. El expediente electrónico.

**Tema 46.** La administración electrónica y la gestión documental: marco jurídico y afectaciones prácticas. El Esquema Nacional de Interoperabilidad. Normas técnicas y guías de aplicación.

**Tema 47.** Los ingresos de documentos en los archivos. Las transferencias.

**Tema 48.** Identificación de series y funciones. La clasificación de los fondos documentales. Los cuadros de clasificación. La ordenación de los documentos.

**Tema 49.** Valoración y selección de documentos: plazos de conservación, acceso y transferencia. Eliminación y expurgos. Órganos de valoración y selección documental.

**Tema 50.** La descripción archivística: concepto y objetivos. La descripción multinivel. Planificación de la descripción: instrumentos de descripción y consulta. Estado actual de las normas internacionales de descripción archivística. La Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA).

**Tema 51.** El edificio, los depósitos y otras instalaciones. Equipamientos y mobiliario del archivo. Medidas ambientales y de seguridad. Planes de contingencias y desastres. Las causas de alteración y destrucción de los documentos. La conservación y restauración.

**Tema 52.** Digitalización de documentos: técnicas, procedimientos y estándares. Directrices nacionales e internacionales. Digitalización certificada. La preservación digital.

**Tema 53.** Los fondos fotográficos y audiovisuales de los archivos. Soportes, técnicas y procedimientos de conservación e instalación.

**Tema 54.** El acceso a los documentos: cuestiones legales. Secretos oficiales. La difusión en los archivos. Las plataformas y portales de difusión de la información archivística.

**Tema 55.** La gestión de calidad en los archivos. Normas ISO, manuales de calidad y buenas prácticas para la gestión de documentos: conceptos, analogías y diferencias.

**Tema 56.** La documentación: concepto general. Clases de documentos. Documentos primarios y documentos secundarios.

**Tema 57.** Análisis documental de contenido. Indización y resumen. Indización automatizada.

**Tema 58.** La recuperación de la información. Herramientas de búsqueda y recuperación de la información en Internet. Motores de búsqueda. Técnicas avanzadas de recuperación documental. Internet profunda. Metabuscadores y gestores de enlaces.

**Tema 59.** Los lenguajes documentales. Los tesauros. Estructura, elaboración y función. Norma ISO 2788. El tesauro EUROVOC.

**Tema 60.** Las publicaciones periódicas científicas. Situación y evolución de las revistas científicas. La gestión de las publicaciones periódicas y seriadas. Las hemerotecas.

**Tema 61.** La industria de la información. Acceso y gestión de los recursos electrónicos. Repositorios institucionales. Las bases de datos. Principales bases de datos en ciencias sociales. Bases de datos jurídicas, económicas y estadísticas.

**Tema 62.** La información y documentación jurídica, política, administrativa y judicial: clases fuentes, contenido y acceso.

**Tema 63.** La información y documentación económica y estadística. Fuentes y recursos de información andaluces, españoles, europeos e internacionales.

**Tema 64.** La información y documentación parlamentarias. Publicaciones de los parlamentos. Las páginas web parlamentarias. Los servicios de información y documentación en los parlamentos. Red\_Parlamenta.

**Tema 65.** La información y documentación de la Unión Europea. Documentación de la Comisión Europea. Documentación y publicaciones del Parlamento Europeo. La información y documentación y las publicaciones de organismos internacionales.

**Tema 66.** Los profesionales de las bibliotecas, centros de documentación y archivos. Ética y deontología. Perfiles profesionales. Situación en España, formación profesional y asociaciones profesionales.

**Tema 67.** La protección de datos personales. Normativa aplicable. La figura del delegado o delegada de protección de datos.

**Tema 68.** Parlamento abierto. Concepto y principios. El principio de publicidad como base de la actividad parlamentaria. Transparencia activa: normativa aplicable. Las páginas web parlamentarias. La página web y el portal de transparencia del Parlamento de Andalucía. La reutilización de la información en el sector público.

**Tema 69.** Concepto y régimen jurídico del patrimonio histórico. El patrimonio documental y bibliográfico.

**Tema 70.** La legislación en materia de propiedad intelectual y su incidencia en la gestión de los centros de información, límites de los derechos de autor y el dominio público.

ANEXO II

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS SELECTIVAS

1. CONVOCATORIA

Cuerpo al que se aspira:  
**CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS, ESPECIALIDAD AYUDANTES DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

Sistema de acceso:  
**OPOSICIÓN LIBRE**

2. DATOS PERSONALES

DNI/PASAPORTE/NIE:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:
Teléfono:	Correo electrónico:	Discapacidad: <input type="checkbox"/> Sí Grado: ___% <input type="checkbox"/> No	

3. TITULACIÓN

Titulación exigida en la convocatoria:

4. IDIOMA (TERCER EJERCICIO)

5. OTROS DATOS

Solicitud de adaptación de tiempos y/o medios. (Solo para las personas con discapacidad)

Sí  No

En caso afirmativo, describir a continuación las adaptaciones concretas que se solicitan:

Otros datos que hace constar el aspirante:

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria anteriormente citada, y se compromete a probar documentalmente todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

\* Sus datos personales serán tratados por el Parlamento de Andalucía para gestionar el proceso selectivo, incorporándolos a la actividad de tratamiento relativa a la «Selección de personal y provisión de puestos de trabajo». Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando proceda, dirigiendo escrito al Parlamento de Andalucía, C/ San Juan de Ribera, s/n, 41009, Sevilla, o correo electrónico a la dirección: [dpd@parlamentodeandalucia.es](mailto:dpd@parlamentodeandalucia.es).

Información adicional:

<https://transparencia.parlamentodeandalucia.es/web/quest/inventario-de-actividades-de-tratamiento>

## Documentación que se ha de adjuntar a la instancia:

- Fotocopia del DNI, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero.
- Justificante del abono de los derechos de examen (30 euros) o, en su caso:
  - Certificado, expedido en las oficinas de los servicios públicos de empleo, acreditativo de figurar inscrito como demandante de empleo en la fecha de publicación de la convocatoria en el *BOJA*. NO SE ADMITIRÁN COPIAS DE LA TARJETA DE DEMANDA DE EMPLEO.
  - Original o copia del certificado original que acredite la condición de persona con discapacidad igual o superior al 33%, emitido por el órgano competente de la Junta de Andalucía o de otras administraciones públicas.
  - Documentación expedida por el Ministerio del Interior que acredite la condición de víctima del terrorismo.
  - Las víctimas de violencia de género y los hijos e hijas que dependan económicamente de ellas acreditarán esta condición mediante resolución judicial u orden de protección dictada a favor de la víctima, informe del Ministerio Fiscal que indique la existencia de indicios de ser víctima de violencia de género, hasta tanto se dicte la orden de protección, o cualquiera otra documentación acreditativa de tal condición de conformidad con la normativa vigente en la materia.
  - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría especial.
  - Copia del título actualizado de familia numerosa de categoría general y justificante del abono del 50% de los derechos de examen (15 euros).
- En su caso, dictamen técnico facultativo, expedido por el órgano competente, para aquellos aspirantes con discapacidad que soliciten adaptación de tiempos y/o medios.

## ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, EN EL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE TÉCNICOS, ESPECIALIDAD AYUDANTES DE BIBLIOTECA, DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO, DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

<b><i>Presidente:</i></b>	Ángel Marrero García-Rojo
<b><i>Presidente suplente:</i></b>	Nicolás Muela Regli
<b><i>Vocal primera:</i></b>	María Cristina Iglesias Agudo
<b><i>Vocal primera suplente:</i></b>	Victorina Fernández García
<b><i>Vocal segunda:</i></b>	María Dolores Galera Toledo
<b><i>Vocal segunda suplente:</i></b>	María Isabel Rodrigo Cámara
<b><i>Vocal tercera:</i></b>	Eva Pablo Sánchez
<b><i>Vocal tercero suplente:</i></b>	Francisco Pino Ortega
<b><i>Secretario:</i></b>	Miguel Jesús Rubio Pozuelo
<b><i>Secretario suplente:</i></b>	José Antonio González Seco

**RÉGIMEN INTERIOR****PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

**12-25/AEA-000132, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2025, por el que se nombra a doña María Cristina Iglesias Agudo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Documentación»**

*Orden de publicación de 25 de junio de 2025*

El día 23 de abril de 2025, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó aprobar la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Documentación».

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del letrado mayor, previo informe de la Jefatura del Servicio de Documentación y Archivo, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2025,

**HA ACORDADO**

**PRIMERO.** Nombrar a doña María Cristina Iglesias Agudo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Documentación».

**SEGUNDO.** La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**TERCERO.** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos

meses desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

## RÉGIMEN INTERIOR

### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**12-25/AEA-000133, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 25 de junio de 2025, por el que se nombra a doña María Dolores Galera Toledo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Biblioteca»**

*Orden de publicación de 25 de junio de 2025*

El día 23 de abril de 2025, la Mesa del Parlamento de Andalucía acordó aprobar la convocatoria pública para cubrir, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Biblioteca».

En su virtud, de acuerdo con las consideraciones expuestas en la propuesta del letrado mayor, previo informe de la Jefatura del Servicio de Biblioteca, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en ejercicio de la competencia otorgada por el artículo 18 del Reglamento de promoción interna y provisión de puestos de trabajo en la Administración del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2025,

### HA ACORDADO

**PRIMERO.** Nombrar a doña María Dolores Galera Toledo para ocupar el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Biblioteca».

**SEGUNDO.** La toma de posesión se efectuará en el plazo de tres días hábiles siguientes al del cese en su actual destino, el cual deberá llevarse a cabo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

**TERCERO.** Ordenar la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la sala correspondiente de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos

meses desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 25 de junio de 2025.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,  
Manuel Carrasco Durán.

---

